



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

PROGRAMA DE TURISMO DEL IMSERO 2021-2022.

BENEFICIARIOS:

- Ser **pensionista de jubilación** del sistema de Seguridad Social español.
- Ser **pensionista de viudedad con cincuenta y cinco o más años de edad** del sistema de Seguridad Social español.
- Ser **pensionista por otros conceptos** del sistema de Seguridad Social español o **perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con 60 años cumplidos o más de edad.**
- Ser asegurado o **beneficiario del Sistema de la Seguridad Social español, con sesenta y cinco años cumplidos o más de edad.**
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa, ni alteración del comportamiento que impida la normal convivencia.
- Poder valerse por sí misma para viajar, caminar y demás actividades de la vida diaria.
- Los cónyuges o parejas de hecho de las personas solicitantes.

PLAZO:

Las solicitudes se presentarán en el Departamento de Servicios Sociales de este Ayuntamiento:

- Hasta el día 29 de julio del 2021

DOCUMENTACIÓN:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia compulsada de los ingresos (pensión y otro tipos de ingresos si los hubiera) correspondiente al último mes o año.

Para una mayor información pueden dirigirse al Trabajador Social de este Ayuntamiento, en horario de 8.00h. a 15.00h. de lunes a viernes.